

Ocampo, Arista, Sergio, "Presenta la APPG una "queja popular" contra el gobernador ante la Coddehum", *La Jornada Guerrero*, Guerrero, 2 de octubre, 2007.

Dirección electrónica:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/10/02/index.php?section=sociedad&article=010n1soc>

La Asamblea Popular de los Pueblos de Guerrero (APPG), presentó ante la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Coddehum) lo que denominó "queja popular" contra el gobernador Zeferino Torreblanca Galindo, a quien acusa de "reprimir permanentemente al pueblo de Guerrero en sus distintos sectores sociales".

La queja fue presentada hoy al mediodía al titular de la Coddehum, Juan Alarcón Hernández, por los dirigentes de la APPG Nicolás Chávez Adame, Pedro Nava Rodríguez y Arturo Hernández Cardona, quienes entregaron un escrito en el que acusan al Ejecutivo estatal de golpear a los estudiantes de la normal de Ayotzinapa y de no entregar plazas de maestro a los egresados de ese plantel, "a quienes señala de vándalos y delincuentes".

La denuncia agrega que a los campesinos se les niega el fertilizante y otros materiales "diciendo que sus dirigentes son lucradores sociales; en el sector salud existe desatención a los derechohabientes; los indígenas son marginados y señalados de huarachudos que no se les entiende".

Destacan que en el caso de los comerciantes sólo son reconocidos los que se someten a la corrupción y el influyentismo, y a los que no aceptan se les desaloja; "en el caso del magisterio disidente aglutinado en las corrientes que convergen en la Ceteg, castigan a su dirigencia con la cárcel, con procesos intimidatorios, y la retención de sus salarios, con la amenaza del secretario de Educación de quitarles su plaza; en el Congreso del Estado, por indicaciones del gobernador se sanciona al diputado Ramiro Solorio Almazán".

No obstante, la APPG consideró que "lo más perverso que hace (el gobierno estatal) es encarcelar a dirigentes sociales, como el caso del indígena tlapaneco Cándido Félix Santiago, por entregar la preseña popular al fundador del PRD en la entidad, Pablo Sandoval Cruz; se le liberó una orden de aprehensión por haber participado en la manifestación del 9 de agosto, en la ciudad de Tixtla".

Nava Rodríguez confirmó que este mediodía presentaron un amparo, debido a que fueron informados de que existe una orden de aprehensión contra los líderes de esta organización social: “el gobierno no quiere que la APPG organice la marcha de (este martes) en Chilpancingo, para conmemorar la masacre de Tlatelolco y para protestar por la represión en la entidad”.